

1. Número del contrato

930 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista

ANGIE KATHERINE PEREIRA RODRIGUEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1098756817

7. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - Bucaramanga

GT Santander Mgdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA AM CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
930 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si		Durante el mes de junio se brindó acompañamiento a 29 miembros activos de la Fuerza Pública, este acompañamiento se llevó a cabo en el marco de la implementación de los lineamientos técnicos y operativos establecidos por la entidad, y se materializó mediante la participación y seguimiento a actividades tanto presenciales como virtuales, orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los comparecientes.	
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	Si		Durante los días 10 y 11 de junio de 2025 se dio inicio al Ciclo 3: Comprensiones del Conflicto Armado Colombiano, en el punto físico Café Libro de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay. Este encuentro contó con la participación de 20 comparecientes de la Fuerza Pública, convocados por la profesional de acompañamientos del programa, y registrados en el sistema SIRR mediante los instrumentos correspondientes en ARPA. Adicionalmente, los días 12 y 17 de junio se habilitaron sesiones individuales para tres comparecientes que, por razones de salud y compromisos con la JEP, no pudieron asistir al espacio grupal. Estas sesiones permitieron avanzar con la primera sesión del ciclo de manera personalizada. El 18 de junio se realizó la sesión 1 del Ciclo 3 en los municipios de Barbosa y La Paz, dirigida a tres comparecientes adicionales. En este mismo espacio se recogió documentación física para el proceso de acceso al beneficio económico de capital semilla para uno de los participantes. El 20 de junio se llevó a cabo la culminación del Ciclo 1, sesión 4: Sentido de Vida, con dos comparecientes que ingresaron al proceso posteriormente. Durante esta sesión se logró el desarrollo del mapa de vida personal, facilitando una reflexión profunda sobre su experiencia en el ciclo y su rol dentro del proceso de comparecencia. Se aplicó el instrumento post ciclo 1 en ARPA. Ese mismo día, se brindó acompañamiento a un compareciente dentro del Ciclo 2, sesión 4: Ciudadanía Democrática, logrando cerrar exitosamente el ciclo con el cumplimiento de los objetivos propuestos en el componente restaurativo.	
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	Si		Durante el mes de junio de 2025 se realizó el proceso de caracterización a diez (10) comparecientes pertenecientes al Grupo Territorial SMM del programa de Fuerza Pública. Esta actividad permitió recolectar información clave para comprender sus trayectorias personales, sociales y productivas, con el fin de orientar adecuadamente los procesos de acompañamiento y fortalecer las acciones diferenciales dentro del marco de su participación en el Sistema Integral para la Paz.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
930	-	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>El día 5 de junio de 2025 se participó, junto al equipo del programa de Fuerza Pública, en la revisión de la propuesta metodológica para la sesión 1 del Ciclo 3: Comprensiones del Conflicto Armado Colombiano, correspondiente a la dimensión restaurativa. Este encuentro se desarrolló de manera virtual y fue liderado por la profesional psicopsocial del programa.</p> <p>Asimismo, el 10 de junio se participó de forma virtual en el balance del Proceso Restaurativo Santander MM – JEP, en articulación con el equipo territorial de Fuerza Pública y profesionales del nivel central, con el objetivo de hacer seguimiento y análisis del avance en los procesos restaurativos en la región</p>
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.	Si	<p>El 25 de junio de 2025 se brindó apoyo en la difusión y convocatoria de seis comparecientes postulados para participar en el campeonato deportivo de fútbol, desarrollado en articulación con el INDER Santander y las diferentes rutas del programa de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Esta actividad buscó fomentar espacios de integración, convivencia y bienestar físico-emocional.</p> <p>Asimismo, los días 12, 24 y 25 de junio se apoyó en la formulación metodológica del taller "Amor con Senti-(dos)", orientado a parejas vinculadas a distintas rutas de la ARN. Esta estrategia tuvo como objetivo fortalecer la conexión emocional y afectiva entre las parejas, a través de experiencias lúdicas, educativas y románticas que promovieran la comunicación, el deseo y la intimidad. El taller fue diseñado en tres momentos clave: Stand Comedy Hablemos de sexualidad y sensualidad: entre risas y deseos Complicidad a la carta Estas iniciativas aportan al componente psicopsocial del proceso de reincorporación, promoviendo vínculos sanos y entornos relacionales positivos.</p>
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante el mes de junio de 2025 se realizó la recolección de documentación necesaria para la formulación del proyecto productivo asociado al beneficio de capital semilla, correspondiente a un compareciente de la Fuerza Pública radicado en el municipio de La Paz, vereda La Linterna. Esta actividad se desarrolló en el marco del proceso de acompañamiento psicopsocial y productivo.</p> <p>En articulación con el equipo de productividad, se elaboró y envió la propuesta de postulación al área encargada en el nivel central, con el fin de evaluar la viabilidad técnica y económica del proyecto agrícola denominado "Bananitos Express Cabanzo".</p>
7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	<p>Durante el mes de junio de 2025 se dio cumplimiento al registro de todas las actividades programadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), correspondientes a 29 comparecientes de la Fuerza Pública en el marco del proceso de acompañamiento ante la JEP.</p> <p>Las actividades registradas corresponden a las sesiones de los Ciclos 1, 2 y 3 de la dimensión restaurativa, aplicando los códigos establecidos según la etapa del proceso en la que se encuentra cada compareciente. Igualmente, se realizaron los registros relacionados con asistencia, trabajo autónomo y valoración reflexiva, cumpliendo con los lineamientos técnicos definidos por la entidad.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
930	-	2025	Mensual
			1/06/2025 A 30/06/2025
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comites, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.		<p>El 20 de junio de 2025, el equipo del programa de Fuerza Pública participó de manera virtual en la socialización de SENIT 8 y en la presentación de las actualizaciones metodológicas y jurídicas del programa. Este espacio permitió resolver inquietudes frente a casos puntuales de comparecientes, así como abordar aspectos generales del acompañamiento psicosocial y jurídico.</p> <p>El 24 de junio se participó en el ensayo del Noticiero Informativo de la ARN – Grupo Territorial SMM, apoyado con la herramienta visual y pedagógica "Mapa Rompecabezas", como preparación para la Primera Jornada de Mapeo Territorial Integral 2025.</p> <p>Finalmente, el 26 de junio se asistió y participó en la Primera Jornada de Mapeo Territorial Integral 2025, llevada a cabo en la Universidad Industrial de Santander (UIS). En este espacio, los profesionales de las distintas rutas de la ARN compartieron información relevante sobre sus territorios de intervención. El equipo de Fuerza Pública, desde cada uno de sus roles, contribuyó activamente a la participación del "NotiPaz".</p> <p>El 29 de junio se participa en la jornada deportiva "Futbol para la paz" en la villa olimpica coliseo vicente diaz Romero con los participantes de las diferents rutas que voluntariamente se motivaron en participar del torneo en articulación con el INDERSANTANDER.</p>
		Si	
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.		<p>Durante el mes de Junio se da cumplimiento con las acciones sugeridas y encomendadas por parte de la supervisora del equipo de FFPP SSMM en espacios de trabajo programados como, reuniones grupales o individuales contribuyendo con el fortalecimiento de las actividades planteadas para el proceso de acompañamiento de los comparecientes, así mismo mensualmente se realiza entrega del informe con las obligaciones ejecutadas.</p>
		Si	
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	ANGIE KATHERINE PEREIRA RODRIGUEZ	Nombre:	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	Coordinadora GT, Santander y Magdalena Medio
		Fecha:	1/07/2025